

ALERTAMOS SOBRE LAS AMENAZAS DEL TLC ECUADOR - CANADÁ: UN PACTO QUE EXPANDE LA MINERÍA Y VULNERA LOS DERECHOS HUMANOS, DE LA NATURALEZA Y LA SOBERANÍA NACIONAL

El Tratado de Libre Comercio (TLC) que se negocia entre Ecuador y Canadá avanza a puertas cerradas y con total opacidad, sin que las organizaciones indígenas, campesinas, afroecuatorianas y montubias, de mujeres, sindicales, defensoras de derechos humanos y de la naturaleza ni la ciudadanía en general tengamos acceso a información. A pesar de las solicitudes para conocer el alcance de este Tratado, el gobierno de Daniel Noboa mantiene en secreto las negociaciones, clasificando la información como confidencial, por dos años, a través del Acuerdo 2024-0008-R del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, que fue publicado en el Registro Oficial 637 el 5 de septiembre 2024.

Este Tratado va a intensificar el extractivismo minero, lo que agravará la conflictividad social ya existente por la concentración y contaminación del agua, daños a la producción agrícola, los procesos de despojo a las comunidades en las zonas donde se encuentran proyectos mineros con capital canadiense como estos:

- Loma Larga - páramo de Kimsacocha, Azuay. Empresa **Dundee Precious Metals**.
- Fortuna - páramos de Azuay, Morona Santiago y Zamora Chinchipe. Empresa **Lucky Minerals**.
- Fruta del Norte - selva amazónica en la Cordillera del Cóndor, Zamora Chinchipe. Empresa **Lundin Gold**.
- Warintza - selva amazónica en la Cordillera del Cóndor, Zamora Chinchipe. Empresa **Solaris**.
- Fierro Urco - páramos de Loja. Empresa **Silver Corp / Adventus**.
- Curipamba - El Domo, Bolívar. Empresa **Silver Corp**
- La Plata - Palo Quemado, Cotopaxi. Empresa **Atico Mining Corporation**
- Rumiñahui y Betys - Pacto, Pichincha. Empresa **Natural Resources**.
- Cóndor - selva amazónica en la Cordillera del Cóndor, Zamora Chinchipe. Empresa **Luminex/Silvercorp Adventus**
- Cangrejos - El Oro. Empresa **Lumina**.

A esto se añaden las irregularidades relacionadas con las operaciones de la petrolera canadiense Grand Tierra Energy en Sucumbíos: tanto el uso violento de la fuerza pública contra la comunidad Santa Marianita en septiembre de 2023, como la “masacre de 4 jóvenes” el pasado 5 de octubre, denunciada por organizaciones sociales, cristianas y familiares de las víctimas. Este hecho se dio en el contexto de una acción de resistencia ante el incumplimiento de los ofrecimientos de la empresa, y mientras se daba una reunión entre la gobernación, la jefa política y 2 representantes de Grand Tierra Energy.

El proceso de las negociaciones del TLC ha sido sorprendentemente rápido. ¿Qué intereses realmente motivan al gobierno para acelerar esta negociación de manera inusual? El presidente Noboa fue a Canadá en marzo a formalizar el inicio de las negociaciones y concretar negocios mineros de empresarios nacionales -entre los que destacan algunos de la familia Noboa-. A mediados de octubre será la cuarta ronda de negociación, en Quito, y según se ha anunciado, en diciembre será la última, en Canadá. Una vez cerrada la etapa de negociación, se pasará a la firma del acuerdo, sin haber abierto posibilidades para el debate público y una evaluación previa de sus consecuencias.

En este contexto, lideresas indígenas ecuatorianas y defensoras de derechos humanos y de la naturaleza, viajaron a Canadá los primeros días de octubre para denunciar los efectos del TLC. La delegación, conformada por Zenaida Yasacama, vicepresidenta de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE); Fanny Kaekat, integrante de Mujeres Amazónicas Defensoras de la Selva; Hortencia Zhagüi, representante de la Junta Administradora de Agua Potable de Victoria del Portete y Tarqui y de la Escuela de Agroecología de Kimsacocha; e Ivonne Ramos, de Acción Ecológica y la Red Saramanta Warmikuna, se reunió con actores políticos, organizaciones sociales y líderes indígenas canadienses para expresar su rotundo rechazo a la firma del TLC entre Ecuador y Canadá por los previsible impactos negativos para los territorios, las fuentes hídricas y la soberanía alimentaria de los pueblos indígenas y comunidades campesinas.

La delegación expuso la violación de derechos ya evidentes en Ecuador por parte de empresas mineras canadienses en los proyectos Loma Larga y Warintza, entre otros. Estas operaciones han generado graves conflictos sociales y ambientales. Las empresas canadienses, amparadas en la complicidad de las autoridades de control, están operando sin respetar los territorios ni las leyes del país, imponiendo a la fuerza procesos de consulta sin considerar los estándares nacionales e internacionales que la rigen, lo cual genera conflictividad social y procesos de criminalización de la protesta social como en Palo Quemado o Las Naves¹

Es muy preocupante el acuerdo alcanzado entre el Ministerio de Energía y Minas y el de Defensa Nacional con el objetivo de "Priorizar y proponer los proyectos mineros para ser considerados como Áreas Reservadas de Seguridad, en concordancia a lo establecido en la normativa vigente" (SENASEG-2023-0281-O, 28 de junio de 2023). Se consideran varios proyectos: **Loma Larga**, Mirador, San Carlos Panantza, Río Blanco; y los proyectos de Segunda Generación: Cascabel, **Curipamba**, **Cangrejos**, Llurimagua, **Warintza**, **La Plata** y **Ruta del Cobre**; y, uno en Etapa de Exploración Amadores-IMBA. Destacamos aquellos con capital canadiense.

1 En el siguiente link consta una línea de tiempo que resumen los casos
<https://conflictividadterritorial.org/sierra-centro-despojo-avance-frontera-minera/>

Es por eso que las organizaciones sociales alertamos sobre las consecuencias de seguir firmando Tratados de Libre Comercio con varios países, particularmente con Canadá, cuyas negociaciones siguen avanzando. Señalamos que:

Los TLC son una condicionalidad exigida por el Fondo Monetario Internacional, se negocian en condiciones desiguales y agudizan la catástrofe climática porque promueven una mayor devastación de la naturaleza. Además, profundizan la explotación laboral y la violencia contra las mujeres y otros sectores vulnerables. Traen más desigualdad y despojo, al permitir que las grandes corporaciones extiendan el extractivismo minero y petrolero, y los agronegocios del camarón, banano, cacao, flores, aceite de palma, madera, fibra de abacá, pesca industrial, entre otros. Amenazan a la soberanía, porque abren el mercado nacional para productos subsidiados de las grandes empresas, y presionan para que las normas nacionales se adapten a los intereses de las transnacionales, flexibilizando los controles ambientales y los derechos laborales. Promueven la privatización de los sectores estratégicos y de los servicios públicos. Garantizan Trato Nacional a las mercancías e inversiones extranjeras. Incluyen el sistema de arbitraje internacional para la solución de controversias inversionista-Estado, que obligan a los países el pago de montos multimillonarios cuando las empresas no sienten satisfechas sus expectativas de ganancias.

Entre los capítulos que se anuncia que tendrá el TLC Ecuador - Canadá se incluye uno sobre inversiones, que ineludiblemente contemplará el arbitraje internacional, contradiciendo la voluntad mayoritaria de la población en el referéndum de abril pasado, que dijo NO a este mecanismo de arbitraje que bajo el argumento de garantizar la "seguridad del inversionista" viola la seguridad jurídica de las comunidades y de la población, con lo cual los derechos humanos y de la naturaleza quedan subordinados a los intereses del capital.

Además, este TLC pretende instrumentalizar la participación social mediante un capítulo sobre "comercio y pueblos indígenas", con el fin de legitimar el Tratado, desconociendo el posicionamiento explícito de organizaciones indígenas como el de la CONAIE en rechazo al TLC y a los proyectos mineros en los territorios, que exponen a las comunidades a mayor violencia y criminalización.

Conocemos que, a pesar de su reputación como una sólida democracia, organismos internacionales han llamado la atención a Canadá por violaciones a los derechos humanos. Un informe reciente de la ONU, publicado en agosto de 2024, señala que el sistema de trabajadores inmigrantes en Canadá crea condiciones que favorecen la esclavitud moderna. Asimismo, el Examen Periódico Universal (EPU) de Canadá, promovido desde Naciones Unidas, destacó que este país continúa incumpliendo sus obligaciones extraterritoriales, al permitir que empresas canadienses en el extranjero violen los derechos de comunidades indígenas y tradicionales, como es el caso del Pueblo Shuar Arutam en Ecuador, entre otros.

Ante esta preocupante situación, quienes suscribimos este comunicado exigimos al gobierno del Ecuador suspender las negociaciones del TLC Ecuador - Canadá porque:

- Las negociaciones se han llevado de manera secreta, impidiendo que las comunidades y pueblos indígenas, las organizaciones sociales y el pueblo ecuatoriano podamos analizar, debatir y evaluar sus efectos en los derechos humanos, en los derechos colectivos y los de la naturaleza.
- Su propósito es favorecer la minería, una actividad que trae violencia contra las comunidades, pueblos y nacionalidades, promueve la destrucción de la tierra, el agua, la biodiversidad en los territorios y criminaliza a quienes los defienden.
- En cuatro consultas populares vinculantes el pueblo ecuatoriano se ha pronunciado para que se detengan las actividades mineras y se priorice el cuidado y la defensa de los páramos, los bosques, los ríos. El pronunciamiento popular debe ser escuchado.

Hacemos un llamado al pueblo del Ecuador a mantenernos vigilantes para que nuevos atentados contra la soberanía nacional no lleguen a consumarse.

21 de octubre de 2024

ADHIEREN:







CEDHU
COMISIÓN ECUATIANA DE
DERECHOS HUMANOS



Amigos de la Tierra Ecuador



**Ecuador
Decide**
#MejorSinTLC



Dignidad
más Derechos



COLECTIVO CIUDADANO POR LA DEFENSA ECOLOGICA DEL RIO



FEDERACION CUATORCIANA DE TRABAJADORES MUNICIPALES Y PROVINCIALES
FETMYP



Asociación
FLOR DE CAÑA



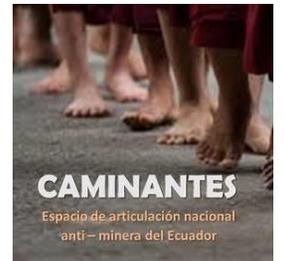
DECOIN



YUTURI • WARMI
Guardia Indígena



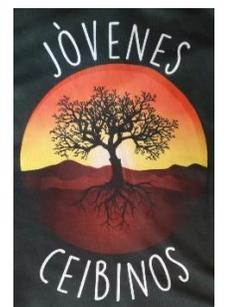
Observatorio Ciudadano
de Servicios Públicos



CAMINANTES
Espacio de articulación nacional
anti-minera del Ecuador



COVCA
FRENTE DE CONSERVACIÓN VIDA CAHUASQUÍ



JÓVENES
CEIBINOS



- Escuela de Agroecología de Kimsacocho
- Escuela de Agroecología de Mujeres en Liderazgo y Salud Ancestral de la Urcosayta San Lucas
- Corporación Camino del Agua
- Unión de Defensores del Agua y la Naturaleza

ADHESIONES PERSONALES:

Eulalia Carrasco Andrade, 0800036022

Alberto Acosta, 1702088822

Josselyn Contreras Pico (Comuna Puerto El Morro), 0942953514

Napoleón Saltos, 1702798115

Carlos Pauta Calle, 0300883501

Rocío Arauz, 1706920228

Luis Ordóñez, 1705680013

Edmundo R. Lombeyda, 1702881002

Ariadna Reyes Avila, 1713211470

Iván Maldonado, 1100831252

Blanca Chancosa, 1704100799